Medellín, 10 de junio de 2026

Señor
CARMELO FABIÁN MENDIVIL TOVAR
Representante Legal
CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025

Señor
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO INTERACUEDUCTO

Asunto: Aceptación prórroga y modificación contractual – Contratos 4600105522 y 4600105962 de 2025. Optimización del sistema de Acueducto Piedras Blancas del Corregimiento de Santa Elena.

Cordial saludo,

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez revisada la solicitud presentada por la interventoría y analizados los soportes técnicos, administrativos y jurídicos, se permite informar que aprueba las solicitudes en los siguientes términos:

1. Prórroga del Contrato de Obra No. 4600105522:

- **Ampliación N°5**: por quince (45) días calendario, del 20 de junio de 2026 al 04 de julio de 2026.

2. Modificación del Contrato de Interventoría No. 4600105962 de 2025:

- **Ampliación No. 4:** por quince (45) días calendario, del 20 de junio de 2026 al 04 de julio de 2026.
- **Adición No. 2:** Adición presupuestal por valor de **$43.202.261**.

La decisión se adopta al verificarse que las causas que originan la prórroga corresponden a situaciones no imputables al contratista y que la modificación garantiza la correcta ejecución del contrato y la satisfacción del interés general.

Se deja constancia de que se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, así como la viabilidad técnica, jurídica y financiera de la presente modificación contractual.

Cordialmente,

SANDRA ELENA RESTREPÓ BARRIENTOS
Secretaria (E) de Gestión y Control Territorial
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín

Elaboró	Revisó	Aprobó
Diego Alberto Acosta Betancur Supervisor Secretaría de Gestión y Control Territorial	Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz Abogado- Contratista	Manuela García Gil Subsecretaria de Despacho Subsecretaría de Servicios Públicos